



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDÉS CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de Pozo Estrecho

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO,**  
**PLENO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**PRESIDENTE**

D. JOSÉ MANUEL VALDÉS CAMPILLO

**VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN**

***PARTIDO POPULAR***

Dª. MARÍA DOLORES JUSTICIA RAMÍREZ

***MC CARTAGENA***

Dª. ROSALÍA MOLINA TABERNERO

***PSOE***

D. FRANCISCO JAVIER LORENTE ORTEGA

***GRUPO MIXTO- SI CARTAGENA***

D. JOSÉ MARÍA INGLÉS SÁNCHEZ

Dª. ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. MARIANO RAÚL CONESA MARTÍNEZ

**SECRETARIO**

D. ANTONIO VIDAL MARTÍN

**NO ASISTEN**

D. JOAQUÍN TORRES ESPEJO

*(No justifica su ausencia)*

D. FERNANDO ANTONIO MORALES BERNAL

*(Justifica su ausencia)*

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y un minuto del día diez de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. José Manuel Valdés Campillo y, con la asistencia del Secretario por delegación del Director de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Antonio Vidal Martín, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

1

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



Pág. 1 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

Asisten los Concejales de la Corporación D<sup>a</sup> María Antonia Pérez Galindo y D. Enrique Pérez Abe-llán y la Concejala del Área de Gobierno de Participación Ciudadana y Festejos Sra. D<sup>a</sup> María Francisca Martínez Sotomayor.

Comprobado el quorum necesario, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal, para tratar sobre los asuntos que componen el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN  
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho  
11/12/2025

1.- Aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de 30 de junio de 2025.

2.- Dación de cuenta del Sr. Presidente.

3.- Aprobación de gastos con cargo al presupuesto de la Junta Municipal.

4.- Mociones, ruegos y preguntas. ( siguiendo el art. 14.2 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno de las Juntas Municipales del Municipio de Cartagena.)

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

1.- Acta de la sesión ordinaria de 30 de junio de 2025

No habiéndose manifestado oposición o consideraciones en contra a las mismas, queda aprobada por unanimidad de los vocales presentes de esta Junta Municipal.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DEL SR. PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente reparte entre los vocales presentes un plano (Anexo I) donde se pueden ver señaladas las calles que se van a asfaltar, las obras que se están realizando, el tema de alumbrado...

Estas incluyen:

- Mejora alumbrado en Camino Los Tropeles, C/ Hernandez Amorós, Luis Angosto, Zona infantil en el Parque SAM Santa Cecilia y C/ Antonio Alonso.
- Construcción rampa peatonal frente colegio San Fulgencio. El Sr. Presidente informa que esta obra lleva algo de retraso por el tema del visto bueno de la Dirección General de Carreteras. Se va a ejecutar la obra de

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 2 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025



**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Junta Municipal de Pozo Estrecho**

esta rampa y se está viendo si se asume por parte de la Concejalía o de Distrito para poder hacer otra más, aunque esto está aún pendiente de ver.

- Reparación de aceras en calle Cormorán. Se está coordinando con Parques y Jardines para la poda de los Brachychiton que hay. Esta actuación de poda será lo primero a realizar, que es lo que está destruyendo las aceras y asfalto y entradas de las viviendas.

- La reparación de losetas de caucho en el colegio CEIP San Fulgencio y climatización del comedor ya se llevaron a cabo.

- Adecuación de la Plaza Antonio Zamora. La primera actuación ya está terminada. El Sr. Presidente comunica que trae unos presupuestos para seguir actuando en la adecuación de la plaza, que como ya se dijo en el pleno anterior. Debido al tamaño de la plaza hay que ir actuando poco a poco.

El importe total del gasto de las actuaciones mencionadas, incluido el traspaso de crédito aprobado en el pleno anterior, asciende a 115.480,29€.

Con todos los gastos ejecutados, nos quedaría (colocada la nueva alarma en el Centro Cívico) 9.461,09€

D. Javier Lorente pregunta que significa la anotación que hay a bolígrafo en el plano en la calle Sur-este, a lo que el Sr. Presidente le contesta que sería una actuación pendiente a realizar para el año que viene.

Dª Rosa Martínez pregunta que los 9.461,09€ que queda a que capítulo del presupuesto pertenecen, a lo que el Sr. Presidente le contesta que al Capítulo VI de Inversiones.

Dª Rosa Martínez pregunta que si queda algo el resto de capítulos, a lo que el Sr. Presidente contesta que sí, que en Gastos Diversos quedan 3.155,58€ y detalla que de los 10.000€ de ese Concepto se han llevado a cabo:

- Actuación musical, pasacalles fiestas de San Fulgencio: 800€
- Hinchables 12/01/2025 Fiestas de Pozo Estrecho: 689,70€
- Avituallamiento 2/04/2025 Carnaval Pozo Estrecho: 302,40€
- DJ fiesta Remember 15/04/2025: 1.560,90€
- Banda música procesión Jueves Santo: 1.200€
- Cerramiento Belén Viviente: 907,50€
- Vigilancia Belén Viviente: 1.393,92 €
- TOTAL: 6.844,42 €

Se ha dado traslado a las asociaciones y se cuenta con ello para el gasto de la PreNochebuena, que siempre viene algún grupo de música, poner el escenario, los hinchables que se ponen,...

El Sr. Presidente informa que respecto del asfaltado, se va a realizar ahora la calle Saura Toboso completa, la Plaza Catamarca y la calle Francisco Pizarro por un importe total de 32.202,01€. Se pasa del presupuesto que tiene la junta de 30.000€ pero la Concejalía de Descentralización asume el exceso, tanto del asfaltado de estas calles como el hacer el bacheo.

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 3 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

D. Javier Lorente pregunta por la zona que bordea el recinto ferial que está muy mal, a lo que el Sr. Presidente contesta que ese se va a parchear y se puede valorar su asfaltado para el presupuesto del año que viene.

**3.- APROBACIÓN DE GASTOS A CARGO DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL.**

FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN  
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho  
11/12/2025

El Sr. Presidente presenta unos presupuestos para realizar una segunda actuación en la plaza Antonio Zamora que consistiría en la retirada de bancos antiguos con reparación de losetas inferiores, colocación de bancos nuevos de fundición con madera y recolocación de papeleras. El importe sería de 9.466,14€.

Tras someterlo a votación, se aprueba por unanimidad de los vocales presentes el gasto a cargo del presupuesto de la Junta.

El Sr. Presidente comunica que con este gasto ya se agotaría el capítulo de inversiones.

El Sr. Presidente comunica que se tenía ya la idea de hacer una primera actuación para la colocación de un reductor de velocidad en el tramo que hay desde el cuartel de la Policía Local al colegio e instituto, que es un tramo muy largo y los vehículos circulan a velocidad elevada. La D<sup>a</sup> Rosa Martínez comenta que sería interesante hacer un paso sobre elevado, porque no hay ningún paso de peatones y hay un cañerío y no tienen ningún lugar para cruzar. El Sr. Presidente contesta que se podría valorar poner ambos, uno llegando al colegio e instituto y el otro.

**4.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS. ( siguiendo el art. 14.2 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno de las Juntas Municipales del Municipio de Cartagena )****4.1.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'CONTENEDOR DE ACEITE USADO'**

*Los ciudadanos de la demarcación de esta Junta Vecinal, con todos los núcleos diseminados que alberga, carecen de un contenedor donde depositar el aceite doméstico usado. Esta ausencia provoca una mala gestión del mismo, porque el ciudadano no sabe dónde tirarlo y el Ayuntamiento de Cartagena no pone los medios.*

*Mientras la alcaldesa vende que, conjuntamente con Repsol y su red de gasolineras, va a habilitar puntos de recogida que sólo beneficiarán a Repsol, lo cierto es que no todos tenemos una gasolinera de Repsol en nuestro pueblo y sí podemos afirmar que en los almacenes municipales hay hasta 50 contenedores de este tipo sin estrenar desde hace más de diez años.*

*Y, mientras se aclaran si con fondos europeos se adquieren contenedores nuevos, y quién va a recoger y gestionar todo ese aceite, el caso es que entre unos y otros la casa está sin barrer. Lo triste de todo esto es que, mientras los contenedores no llegan, se seguirá contaminando por incompetencia del Gobierno local, que*

Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 19



FIRMADO POR

Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Junta Municipal de Pozo Estrecho

*tendría que tener toda una red de contenedores de aceite usado como tiene de basura, envases, papel o vidrio.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente*

**MOCIÓN**

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a gestionar la colocación de un contenedor de aceite usado en las inmediaciones de lugares destacados de la demarcación de esta Junta Vecinal, como son los consultorios médicos o locales sociales, para mejorar el reciclaje y la protección del medio ambiente.*



FIRMADO POR

Antonio Vidal Martín  
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho  
11/12/2025Fdo. Rosalía Molina Tabernero  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

## A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO

Tras la exposición de la moción por la vocal, se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

**4.2.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y JARDINES DE POZO ESTRECHO'**

*Una vez más, nos vemos obligados a traer a este Pleno el estado de mantenimiento de los parques y jardines en Pozo Estrecho, pues es una preocupación constante para los vecinos. La falta de limpieza y cuidado ha provocado que muchas zonas verdes presenten un aspecto de abandono, con acumulación de hojas secas, matorrales sin podar y una evidente falta de mantenimiento general.*

*Un ejemplo es la plaza situada a la entrada del pueblo, entre la avenida de La Estación y la calle Antonio Alonso, donde la vegetación crece sin control y la acumulación de suciedad ha convertido un espacio que debería ser un lugar de encuentro y disfrute en una zona descuidada. La imagen que ofrece esta plaza, siendo una de las primeras que ven quienes llegan al pueblo, no es acorde con el respeto y la atención que merece Pozo Estrecho.*

*Además, la falta de poda en árboles y arbustos no solo afecta a la estética del pueblo, sino que también puede generar riesgos para la seguridad, como ramas caídas o espacios con visibilidad reducida.*

*Por ello, es urgente que de una vez por todas se tomen medidas para garantizar un mantenimiento adecuado de estos espacios, asegurando que Pozo Estrecho cuente con zonas verdes en condiciones dignas y seguras.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente*

**MOCIÓN**

Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

5



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 5 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de Pozo Estrecho

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a dar parte de esta situación a la empresa de parques y jardines para:**Realizar labores urgentes de limpieza y poda en los parques y jardines de Pozo Estrecho, con especial atención a la plaza situada en la entrada del pueblo desde La Palma.**Establecer un plan de mantenimiento periódico para evitar la acumulación de matorrales y hojas secas en estas zonas verdes.**Revisar el estado de la vegetación y la seguridad de los árboles, garantizando que no representen un riesgo para los vecinos.*

Fdo. Rosalía Molina Tabernero

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO

Tras la exposición de la moción por la vocal, se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.**4.3.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'APOYO Y FOMENTO DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN MUSICAL DE PASODOBLES VILLA DE POZO ESTRECHO'***Pozo Estrecho cuenta con una rica tradición musical que se ha consolidado a lo largo de los años, convirtiéndose en un referente cultural dentro del municipio de Cartagena y más allá. Uno de los eventos más emblemáticos de la localidad es el Concurso Internacional de Composición Musical de Pasodobles 'Villa de Pozo Estrecho', que ha alcanzado en 2025 su XXXIII edición.**Este concurso es organizado por la Asociación de Vecinos San Fulgencio de Pozo Estrecho, en colaboración con la Sociedad Artístico Musical Santa Cecilia, y cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Cartagena. Su objetivo principal es fomentar la creación musical en el género del pasodoble y promover la identidad cultural de Pozo Estrecho a nivel nacional e internacional.**A lo largo de los años, el certamen ha contado con la participación de compositores de distintos países y ha contribuido a enriquecer el repertorio musical del pasodoble.**Las obras finalistas son interpretadas en una gala especial por la Banda de Música S.A.M. Santa Cecilia de Pozo Estrecho, dando visibilidad al talento de los compositores y fortaleciendo la tradición musical de la localidad.**En la última edición, celebrada el 25 de enero de 2025, se otorgaron los siguientes premios:***Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena****968 12 88 17****rvecinal@ayto-cartagena.es**

6



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 6 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

- *Primer Premio: 'Flores', de Antonio Jaime Barber (1.200 euros y diploma).*
- *Segundo Premio: 700 euros y diploma.*
- *Tercer Premio: 500 euros y diploma.*
- *Premio al Joven Valor: 300 euros y diploma (en la edición de 2024, este galardón fue otorgado a José Manuel Merino Fernández por su pasodoble "Campo, Vino y Flores").*

*Estos premios son financiados por la Asociación de Vecinos San Fulgencio de Pozo Estrecho y el evento cuenta con la colaboración de diversas entidades. Sin embargo, tras conversaciones mantenidas con el colectivo vecinal y la sociedad artístico musical, a pesar de su importancia y arraigo en la comunidad, el concurso necesita mayor apoyo institucional para garantizar su continuidad y crecimiento.*

*El Concurso Internacional de Composición Musical de Pasodobles 'Villa de Pozo Estrecho' no solo enriquece la oferta cultural de la localidad, sino que también proyecta su imagen en el ámbito musical internacional.*

*Su consolidación y promoción pueden convertirlo en un evento de referencia dentro de los certámenes de composición en España, atrayendo a más compositores, músicos y visitantes, lo que beneficiaría tanto a la cultura local como al desarrollo turístico y económico del municipio.*

*Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta el pleno para su debate y aprobación la siguiente*

**MOCION**

*Que el Pleno esta Junta Vecinal inste al Ayuntamiento de Cartagena a reforzar su apoyo institucional y económico al Concurso Internacional de Composición Musical de Pasodobles 'Villa de Pozo Estrecho', aumentando su dotación presupuestaria y asegurando su continuidad.*

*Solicitar a la Concejalía de Cultura y a la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Cartagena la inclusión del concurso en los programas de promoción cultural y turística del municipio, con el fin de incrementar su visibilidad y atraer un mayor número de participantes y visitantes y reforzar su difusión en medios de comunicación.*

*Proponer la creación de actividades paralelas al concurso, como conferencias y talleres, sobre composición musical y conciertos de pasodobles, que fomenten la participación de la ciudadanía y amplíen la oferta cultural de Pozo Estrecho, ya que el Concurso Internacional de Composición Musical de Pasodobles 'Villa de Pozo Estrecho' es un patrimonio cultural de la localidad que debe ser protegido, fortalecido y promocionado.*

Fdo. Rosalía Molina Tabernero

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

7

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP



ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

El Sr. Presidente informa que la asociación de vecinos ya no dirige ni coordina el concurso, que ha quedado de la mano de la asociación SAM Santa Cecilia.

Por un lado se ha aumentado el presupuesto al concurso de pasodobles desde la anterior edición a esta en 1000€. En 2024 se le dieron 3.500 € y este año se han dado 4.500€. A lo que hay que sumarle el pago a la SAM Santa Cecilia de 1.200€, que también lo asumió la Concejalía. Por lo que este año, la Concejalía de Cultura ha destinado al Concurso de Pasodobles más de 5.500€, a lo que hay que sumarle la aportación que se da a la asociación de vecinos y a la banda de música con las subvenciones que se aprueban desde la Junta.

También se le da publicidad al Concurso en las RRSS del Ayuntamiento, en la web, en la página institucional,... Desde la Concejalía, el Propio Concejal se preocupa bastante por el tema y ha mantenido, sobre todo, con la anterior junta directiva de la Asociación de Vecinos bastantes reuniones. El Ayuntamiento de Cartagena se está volcando en el Concurso de Pasodobles.

Aún así, el Sr. Presidente manifiesta que está de acuerdo con la moción, ya que considera que sería afianzar más lo que ya se está haciendo.

D. Javier Lorente comenta que lo ve absolutamente necesario.

Se somete a votación la moción y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

**4.4.-MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'MEJORA Y ASFALTADO DEL TRAMO DE LA LOMA HASTA LA ERMITA (POZO ESTRECHO)'**

*El tramo conocido como "Loma - Ermita", de aproximadamente 400 metros, constituye una vía de acceso habitual de residentes, visitantes y de las actividades festivas, tales como la romería y los actos que se llevan a cabo en la Ermita. La falta de pavimentación y el mal estado del firme provoca polvo, desprendimientos, baches y dificultades de accesibilidad, así como riesgo para peatones y vehículos, especialmente con episodios de lluvia, como los últimos que han acontecido.*

*El asfaltado y mejora del drenaje y la iluminación contribuirá a aumentar la seguridad vial, la accesibilidad de servicios de emergencia, reducción de polvo y suciedad en viviendas colindantes, y mejor tránsito durante los eventos religiosos y vecinales.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente*

**MOCIÓN**

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal de Pozo Estrecho inste a su presidencia a solicitar al Área Técnica de Infraestructuras:*

*La inspección técnica inmediata del tramo Loma-Ermita para dictamen sobre el estado del firme, drenaje y capacidad portante.*

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

8





FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

*Un presupuesto estimado y proyecto básico de actuación (incluyendo reasfaltado, acondicionamiento de curbetas/drenaje, aceras si procede y valoración de necesidades de alumbrado público).*

*Incluir en el Plan de Obras de la Junta Vecinal y solicitar partida presupuestaria en los próximos remanentes / créditos extraordinarios si procede; y explorar fuentes de financiación municipales o subvenciones provinciales/regionales. Y, si procede, solicitar consignación de crédito por la Junta Vecinal o petición de inclusión en el presupuesto municipal.*

Fdo. Rosalía Molina Tabernero

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO**FIRMADO POR  
ANTONIO VIDAL MARTIN  
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho  
11/12/2025

El Sr. Presidente informa que en anteriores legislaturas ya se hicieron obras de mejora y mantenimiento. En el presupuesto que tiene la Junta asignado de 30.000€, no habría para hacer ni la mitad, por lo que si que se podría instar al Ayuntamiento para que los técnicos lo valoren y se vaya viendo como se podría acometer la mejora o el reasfaltado del camino.

Se somete a votación la moción y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes.

**4.5.- MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA VÍA DE ACCESO A LA ESCUELA ALMA MONTESSORI'**

*Hace unos días visitamos la Escuela Alma Montessori. Este centro está situado en Finca La Gregoria, nº 2, de Las Lomas de Pozo Estrecho, y gestiona su actividad educativa en un entorno con tráfico rodado, en horario de entradas, salidas y tránsito de familias, lo que hace que el tramo de vía de acceso sea especialmente sensible.*

*Hemos observado *in situ* cómo el estado de la vía y la velocidad de paso de vehículos en determinados momentos representan un riesgo real para los alumnos, familias y personal del centro.*

*Aunque se trate de una entidad privada educativa, en cuanto al funcionamiento del centro, la situación vial recae sobre el término municipal de Cartagena, dentro de nuestra diputación y, por tanto, compete asegurar la seguridad vial del entorno educativo, tanto por parte del Ayuntamiento como de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho y la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, entidad responsable de la vía.*

*La presencia de menores en un entorno educativo exige medidas de calmado del tráfico, con instalación de reductores de velocidad, señalización adecuada y limitación de velocidad, para garantizar así la seguridad, evitar accidentes y reforzar la accesibilidad peatonal. Esta actuación responde a una demanda real de la comunidad educativa*

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

9



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 9 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025



**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Junta Municipal de Pozo Estrecho**

*Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente*

**MOCIÓN**

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a llegar a un acuerdo con la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, para encargar un estudio técnico preliminar donde se identifiquen los puntos de mayor riesgo en el tramo señalado (visibilidad reducida, accesos peatonales, hora punta, tránsito de vehículos escolares o particulares) y definir de esta forma la tipología más adecuada de calmado de tráfico y señalización asociada.*

*Posteriormente, instalar reductores de velocidad adecuados (badén, lomo de asfalto, plataforma elevada, bandas sonoras o combinación) en el tramo de acceso a la Escuela Alma Montessori y su entorno inmediato, para limitar la velocidad de los vehículos motorizados en horario de uso del centro.*

*Que los costes de ejecución, señalización, mantenimiento y control de velocidad se contemplen en la próxima convocatoria presupuestaria municipal o de la Junta Vecinal, si procede.*

Fdo. Rosalía Molina Tabernero

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO



La Carretera pertenece a la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, por lo que comenta el Sr. Presidente que habría que informarse bien primero, para luego instar a la Comunidad o ver si la Junta o el Ayuntamiento podría llevarlo a cabo.

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

10



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 10 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

Dª Rosa M.ª Fernández comenta que al ser el centro privado, podría solicitarlo el mismo. Aunque se podría consultar si procede llevar a cabo la actuación por la Junta.

Se somete a votación la moción y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes

**4.6.-PREGUNTA QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'RED DE SANEAMIENTO EN LOS CASERÍOS DE POZO ESTRECHO'**

*¿Cuáles son los caseríos cercanos a Pozo Estrecho que aún no disponen de una red de saneamiento adecuada? ¿Cuáles son los caseríos que serán priorizados en las próximas actuaciones para la mejora del saneamiento? ¿Existe un calendario de ejecución para dichas mejoras? En caso afirmativo, ¿cuándo comentarán los trabajos? ¿Se han identificado problemas ambientales o sanitarios derivados de la falta de una red de saneamiento adecuada en los caseríos?*

El Sr. Presidente contesta que el Ayuntamiento está llevando a cabo un estudio de saneamiento de los núcleos diseminados y que serán los técnicos quienes prioricen, en función de las necesidades de los mismos, las actuaciones en la red de alcantarillado atendiendo a criterios estrictamente técnicos.

**4.7.- PREGUNTA QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'TRÁFICO EN EL CENTRO DE POZO ESTRECHO Y EL PROYECTO DE CIRCUNVALACIÓN'**

*¿En qué estado se encuentra actualmente el proyecto de la circunvalación que rodearía La Palma y Pozo Estrecho hasta Torre Pacheco? ¿Cuál es la postura de la Junta Vecinal y el Ayuntamiento de Cartagena respecto a la necesidad de esta circunvalación?*

*Mientras se define el futuro de la circunvalación, ¿se han evaluado medidas a corto plazo para reducir los problemas de tráfico y mejorar la seguridad de peatones y conductores en Pozo Estrecho? ¿Cuáles se están estudiando? ¿Existe algún plan para restringir o desviar el tráfico de vehículos pesados que actualmente circulan por el centro del pueblo? ¿Se ha valorado la posibilidad de mejorar la señalización, los semáforos o la reordenación del tráfico en las calles más afectadas por el tráfico?*

El Sr. Presidente contesta que respecto al tema de la circunvalación es un tema complicado que viene ya de lejos y recuerda haber formado parte de una reunión hace 20 años con técnicos e incluso abogados administrativos y se estuvo viendo la valoración del asunto.

Comenta que se instará al ayuntamiento a que contacte con la CARM para ver si se puede retomar el tema.

Respecto al resto de preguntas, es un tema que estamos bastante preocupados en el que estamos en constante contacto con los técnicos y responsables de seguridad vial del Ayuntamiento, para darle soluciones, junto con la Concejalía que corresponde, a esa seguridad hacia los peatones y al tráfico en el pueblo, a la vez que en las entradas a la población solucionar el tema de la velocidad de los vehículos.

El Sr. Presidente informa de que tiene constancia que se están haciendo las valoraciones oportunas a tal respecto.

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

11



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 11 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho****4.8.- RUEGO QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'SEÑALIZACIÓN DE SANCIONES POR NO RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LOS PERROS'**

*Solicitamos a la Junta Vecinal que inste al Ayuntamiento a instalar carteles informativos en diferentes puntos del pueblo, especialmente en zonas sensibles parques y áreas ajardinadas, recordando la obligación de recoger los excrementos de los perros y advirtiendo sobre las sanciones establecidas para quienes incumplan esta norma.*



FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN  
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho  
11/12/2025

*Esta solicitud responde a una demanda recurrente de los vecinos, quienes manifiestan su malestar por la falta de civismo de algunos propietarios de mascotas. La colocación de señales visibles ayudaría a concienciar a la población y a mejorar la limpieza y salubridad de estos espacios públicos.*

El Sr. Presidente comenta que este asunto es algo de lo que hablan todos los años, que es un problema de falta de civismo de muchos vecinos en ese respecto. Existen cartelería de ese tipo ya en varios lugares como la Plaza de la Constitución, en la SAM Sata Cecilia,... pero que se puede valorar de cara al año que viene en los siguientes presupuestos el poner más cartelería.

Dª Rosa M.ª Fernández comenta que cree que sería más efectivo hacer campañas de multas y que se denunciara a la gente.

**4.9.- RUEGO QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'ESTADO DE LA VÍA MU-311'**

*Desde el Grupo Municipal MC, trasladamos la preocupación de los vecinos y vecinas de Pozo Estrecho con respecto al estado de la vía MU-311 (Avda. de la Estación) en dos de sus intersecciones, detallando:*

- *Intersección con calle Ramiro Carrión. Tras episodios de lluvia, se producen importantes acumulaciones de agua que permanecen durante días, generando molestias para el tránsito de peatones y vehículos, además de suponer un riesgo sanitario y de seguridad vial.*
- *Intersección con calle Narciso Ibáñez. Se observa una rotura notable en el firme, con un bache profundo que representa un serio peligro para los conductores, especialmente para motocicletas y bicicletas.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, presento el siguiente*

**RUEGO**

*Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a tomar las siguientes medidas, con el objetivo de garantizar la seguridad vial y el adecuado mantenimiento del viario público en nuestro pueblo:*

- *Corregir los problemas de drenaje en la intersección con Calle Ramiro.*
- *Reparar de forma urgente el firme deteriorado en la intersección con Calle Narciso Ibáñez.*

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

12



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 12 de 19



FIRMADO POR

Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

El Sr. Presidente comenta que la calle Ramiro Carrión se ejecutó en una anterior legislatura, se ejecutó una obra de desague de aguas por acumulación. Si ha vuelto a acumularse agua habrá que avisar para que se haga un mantenimiento.

Al final de la calle Narciso Ibáñez estuvo el Sr. Presidente con un técnico de desconcentración viendo un agujero que se había hecho y se tomaron fotografías para llevar a cabo una intervención rápida.

Los vecinos comentan que aún está el agujero, por lo que el Sr. Presidente toma nota para ver el asunto.

**4.10.- RUEGO QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'CAMBIO DE BOMBILLAS EN EL CAMPANARIO DE LA IGLESIA DE POZO ESTRECHO'**

*Desde hace más de un año, el sacerdote de la Parroquia de San Fulgencio de Pozo Estrecho trasladó la incidencia de unas bombillas fundidas, concretamente dos, en la torre del campanario de dicha iglesia. A pesar de haber presentado varias instancias y de haber hecho llegar esta solicitud a la presidencia de esta Junta Vecinal, a día de hoy las bombillas continúan sin ser sustituidas.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe eleva el Pleno el siguiente*

**RUEGO**

*Que esta presidencia vuelva a trasladar esta incidencia a Infraestructuras para que se proceda, a la mayor brevedad posible, al cambio de dichas bombillas, dada la importancia simbólica y funcional de la iluminación del campanario, especialmente en fechas señaladas y celebraciones religiosas de la localidad.*

El Sr. Presidente contesta que D. Ramiro se lo ha comunicado personalmente en varias ocasiones y cada vez que lo ha dicho se ha dado parte de trabajo y la revisión de las bombillas del campanario se han solicitado por lo menos en cuatro o cinco ocasiones. La última vez los técnicos fueron y revisaron el cronómetro y lo pusieron en funcionamiento correctamente.

Vecinos comentan que las luces del campanario están funcionando y encendidas.

**4.11.- ESCRITO QUE PRESENTA COMO RUEGO ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO**

*"Queremos comenzar el pleno poniendo sobre la mesa una situación que en democracia es inaceptable:*

*El nuevo reglamento aprobado por el Gobierno del PP y de VOX, es sin lugar a dudas, un reglamento profundamente antidemocrático y autoritario, un nuevo reglamento donde nos muestran su verdadera cara.*

Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

13



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 19



FIRMADO POR

Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

*Y es que con el nuevo reglamento no solo se limita la palabra a los vocales, elegidos democráticamente para representar la diversidad de sensibilidades que conviven en nuestros barrios y diputaciones, sino que también se silencia indirectamente a los propios vecinos, a quienes representamos y a quienes debemos nuestra propia voz.*



FIRMADO POR

Antonio Vidal Martín  
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho  
11/12/2025

*Este reglamento convierte a las juntas en un espacio vacío, en un simple trámite sin contenido real, donde se nos obliga a callar y se nos impide ejercer el derecho básico de debatir, proponer y fiscalizar la acción de gobierno. Se nos niega la palabra no a nosotros como personas, sino también a los ciudadanos que nos han confiado la responsabilidad de traer aquí sus problemas o preocupaciones, e incluso negándolo a que los propios vecinos participen en el propio Pleno, en SU Pleno*

*Ante semejante hecho facioso no nos hemos quedado de brazos cruzados. Hemos recurrido este reglamento en los tribunales de justicia, recurso que ya ha sido admitido a trámite.*

*Nos avergüenza profundamente tener un Gobierno municipal que, en lugar de fomentar la participación y el diálogo, opta por imponer la mordaza, acallando las voces críticas impidiendo no sólo que los vocales de la oposición realicemos la labor de fiscalización para la que nos hemos comprometido, sino impidiendo la participación a los propios vecinos*

*Por todo ello, queremos que quede constancia en acta y ante todos los presentes: no aceptarnos este retroceso democrático, no vamos a dejar de alzar la voz en nombre de quienes nos han elegido, y vamos a seguir defendiendo la dignidad de nuestros barrios y de Cartagena en los plenos, en la calle y también en los tribunales.”*

El Sr. Presidente abre turno para preguntas de los vecinos y asociaciones que lo han solicitado con la antelación suficiente siguiendo Reglamento de Funcionamiento del Pleno de las Juntas Municipales del Municipio de Cartagena.

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

14



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 14 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho****1.- Acciones urgentes accesos a Pozo Estrecho RM-311**

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Escrito dirigido a:  
✓ **JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO**

Estimados señores,

Teresa Conesa Fuentes, con D.N.I. [REDACTED] vecina de Pozo Estrecho, actuando en nombre y representación de un grupo de vecinos residentes en Pozo Estrecho, en el barrio conocido por "Restaurante Pepe Bibiano", mediante la presente,

**EXPONE:**

En la última sesión de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, celebrada el 30 de junio de 2025 en el punto de Ruegos y Preguntas, se formuló la consulta sobre las actuaciones realizadas hasta la fecha con objeto de **reducir la velocidad de los vehículos a la entrada al pueblo**, en la carretera RM-311, la conocida como Carretera del Albujón, a su entrada por el Rte Pepe Bibiano. Se insistió en que constara en acta para que en la próxima sesión se pudiera tratar el asunto.

Los ciudadanos que residimos en este barrio llevamos "toda una vida" soportando la velocidad a la que pasan los vehículos, cuando la velocidad está limitada a 50 km/h, los vehículos llegan a pasar a más de 90 km/h, todo tipo de vehículos, turismos, furgonetas, motocicletas y hasta camiones.

No se dispone de paso de peatones, y los ciudadanos que viven en la margen izqda. De la carretera tienen que cruzar la misma "jugándose la vida a diario", incluso reside una persona con movilidad reducida (usa silla de ruedas) y cada vez que tiene que cruzar, alguien tiene que parar el tráfico.

Conocido es por todos los habitantes de Pozo Estrecho, así como de la Policía Local, la velocidad a la que circulan los vehículos en esta zona, dado que instalan muy a menudo controles de velocidad. Pero la solución no es poner controles de velocidad una o dos veces por semana, **es urgente hacer una intervención que resuelva el problema**, tal y como se realizó hace ya varios años en la localidad de La Palma. Existen varias opciones para solucionar el grave problema que sufrimos.

Mediante la presente, y dada la gravedad del asunto a tratar, **SOLICITA se incluya un punto en el orden del día de la próxima Sesión que se convoque**.

Por otro lado, **SOLICITA que habiliten en nuestra localidad, un medio de comunicación efectivo para que la CIUDADANÍA EN GENERAL sea informada de las fechas en la que se celebran los Plenos de la Junta Municipal**, de manera que cualquier ciudadano pueda asistir.

Agradeciendo de antemano el interés del Consistorio, en Pozo Estrecho a 31 de agosto de 2025.

CONESA

Firmado

Fdo: Teresa Conesa Fuentes.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

15



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

El Sr. Presidente contesta que ha estado reunido con los técnicos y se están valorando distintas posibilidades, siempre con el permiso de la Dirección General de Carreteras, para ver de que manera se puede hacer.

Dª Teresa Conesa comenta de poner un semáforo que indique la velocidad, a lo que el Sr. Presidente contesta que se está valorando poner señalización lumínica, paso de peatones,... Que están encima de ese tema de seguridad vial en varios puntos del pueblo y se estudia junto con los técnicos y la Dirección General de Carreteras, la aportación de unos y otros.

**2.- Piscina Municipal Pozo Estrecho**

María Encarna Ros, vecina de Pozo estrecho, se queja de la dejadez que hay con el mantenimiento y limpieza de la piscina. Que se ha registrado un escrito con firmas denunciando el problema ante el Ayuntamiento. No hay agua caliente, lo arreglan y al día siguiente de ja de haber agua caliente de nuevo.

El Sr. Presidente comenta que le consta que desde la Concejalía de Deportes se va a invertir en la mejora de las instalaciones deportivas y una de ellas es el tema de la piscina. Desde la Junta Municipal se está muy encima de estos temas porque nos constaban las deficiencias que hay respecto a ello.

Comentan los vecinos que también hay una absoluta dejadez por parte de las personas encargadas de la limpieza de la piscina, pues no hacen su trabajo y este problema no viene de ahora.

El Sr. Presidente contesta que no tenía constancia de los problemas de limpieza, pero que se pondrá en contacto con la empresa que lleva a cabo la limpieza inmediatamente.

María Antonia Conesa, vecina de Pozo Estrecho comenta que a principio de año se quejó que las alcachofas de las duchas no funcionaban. En el lateral de la piscina, hay unas ventanas con una lona, hay una de ellas tapada con una bolsa de basura que se ha roto. El Secador de pelo del aseo femenino no ha funcionado en los últimos siete años.

Dª Rosalía Molina, vocal de la junta, comenta que ya presentó hace tiempo una moción al respecto y que estaba el Sr. Concejal de Deportes presente en el Pleno y contestó que se iba a arreglar todo con unos presupuestos de la piscina de la Aljorra que se usarían para Pozo Estrecho.

Los vecinos se quejan de que no quieren que la solución sea que cierren la piscina y se tengan que ir a la Aljorra como ya pasó anteriormente, a lo que el Sr. Presidente contesta que por parte de la Junta no va a ser esa la solución.

D. Javier Lorente manifiesta que debería haber una reunión con el Concejal para que lo aclare todo.

El Sr. Presidente comenta que sobre este tema ya hay un expediente abierto en la Concejalía de Deportes y que habrá una reunión con el Concejal, como dice el Sr. Lorente. A su vez, el Sr. presidente comunica que dará traslado de todas las quejas y que hará todo lo que esté en su mano para que se haga todo bien y como debe ser.

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

16



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 16 de 19



FIRMADO POR

Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho****3.- Solicitud inicio trámite nominación puerta de entrada principal al salón de actos del centro cívico de Pozo Estrecho como “Paco Álvarez Bermúdez”**

D. Cesáreo Segura, presidente del Grupo de Teatro La Aurora, solicitan que a través de la Junta Municipal se realicen los trámites oportunos para apertura de expediente de Honores y Distinciones municipales para la nominación de la puerta de entrada principal al salón de actos del Centro Cívico como “Paco Álvaro Bermúdez”, a modo de reconocimiento, por su colaboración y ayuda en los certámenes de teatro y más actos celebrados en el pueblo.

El año pasado se le expuso a la directiva anterior de la Asociación de Vecinos y le contestaron a la presidenta desde el Ayuntamiento que había que esperar un año desde el fallecimiento, que se cumplirá ahora el próximo 13 de noviembre.

Desde la Junta Municipal se acuerda celebrar un pleno extraordinario el próximo lunes día 17 de noviembre y llevar la petición realizada para su aprobación.

**4.- Escuela de Tenis.**

D. Ignacio Sánchez, vecino de Pozo Estrecho, comenta que tras la reunión que tuvieron con el Concejal de Deportes hace un par de meses, aparte del compromiso del arreglo de las pistas, dijo que iba a poner un conserje y un horario de apertura. Este asunto es algo que el pueblo lleva demandando mucho tiempo y no deberíamos dejar que cayera en saco roto el compromiso adquirido por su parte.

El Sr. Presidente comenta que en la reunión que tengan con él se tratarán estos temas también y que respecto a las pistas de tenis, los técnicos le comentaron que se estaba terminando de realizar los proyectos y se ejecutarían.

**5.- Dudas respecto al nuevo reglamento de funcionamiento del Pleno de las Juntas Municipales.**

Dª Teresa Conesa, como presidenta de la Asociación cultural y gastronómica las pelotas galileas de Pozo Estrecho, comenta que no entiende, según el nuevo reglamento como se tiene que hacer para solicitar que se incluya un punto en el orden del día sobre un tema y que en el mismo pleno se pueda discutir, votar y tomar decisiones.

A ese respecto, se le contesta que la participación en el pleno de los vecinos y asociaciones se limita a un punto, tras acabar el orden del día de la sesión en el que el presidente da paso a los vecinos y asociaciones que lo hayan solicitado con antelación a realizar cualquier pregunta siguiendo lo establecido en dicho reglamento. El pleno de la Junta Municipal no es una asamblea vecinal sino un órgano descentrado del Ayuntamiento de Cartagena.

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

17



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

Pág. 17 de 19



FIRMADO POR

JOSE MANUEL VALDES CAMPILLO  
Presidente JM Pozo Estrecho  
11/12/2025**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
CONCEJALÍA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Junta Municipal de Pozo Estrecho**

Para poder presentar una iniciativa, votarla y tomar decisiones, se debe informar con antelación al presidente o a cualquier otro vocal, ya que son ellos los que pueden presentar mociones en los plenos de las Juntas Municipales, para que la presenten tal y como hacen con sus propuestas.

Dª Teresa Conesa también pregunta que si es el presidente el único que puede asistir a los plenos, a lo que se le contesta que el representante legal de una asociación es el presidente, por consiguiente es quien tiene la potestad para participar, salvo por causas de vacante ausencia o enfermedad, que sería el vicepresidente quien lo sustituyera, pero siempre con causa justificada por uno de esos tres motivos.

Dª Teresa Conesa comenta que los vecinos se han enterado del pleno porque ella se lo ha dicho, que no se enteran cuando hay pleno para poder asistir. Pregunta que como se informan los plenos.

El Sr. Presidente contesta que la convocatoria y el orden del día de los plenos de la Junta Municipal se anuncian en la web del Ayuntamiento, un edicto en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena, en el tablón de anuncios de la OMITA y se envía a todos los vocales y a todas las asociaciones del ámbito de la Junta Municipal.

Dª Teresa Conesa comenta que el tablón de anuncios de la OMITA está dentro del Centro Cívico, si está cerrado los vecinos no pueden verlo, que se podría poner fuera, como ya solicitó la asociación de vecinos anteriormente.

El Sr. Presidente se dirige a la presidenta de la asociación de vecinos para decirle que se ponga en contacto con él para ver como colocar el tablón.



FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN  
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho  
11/12/2025

Y no siendo otros los asuntos a tratar en el orden del día, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO  
PD.

EL PRESIDENTE

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: Antonio Vidal Martín

Fdo: José Manuel Valdés Campillo

**Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena**

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

18

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

**ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 19



**FIRMADO POR**

ES CAMPILLO  
Pozo Estrecho  
11/12/2025



## **ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

## *Junta Municipal de Pozo Estrecho*

## **ANEXO I**



Concejalía de Desconcentración y  
Participación Ciudadana  
C/ San Miguel 8 – 1º Centro  
30201 – Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

19



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA PLENO ORDINARIO 10/11/2025 - SEFYCU 3967110

Código Seguro de Verificación: H2AA QLCW K4TJ UN3N TZWP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 19